

SINTONÍA ELECTORAL

*Dra. Flor Angeli Vieyra Vázquez
Consejera Electoral*

8M y 25N: Dos fechas para 365 días

Estamos a pocos días de que concluya marzo, un mes de intensa actividad en el que, por medio de conversatorios, conferencias, cursos, talleres, expresiones artísticas, marchas, entre otras acciones, las mujeres en todo el mundo llamamos a la acción y nos unimos para exigir paridad sustantiva, esto es: igualdad jurídica entre mujeres y hombres en el acceso y ejercicio de nuestros Derechos Humanos.

El 8M “Día Internacional de la Mujer” nos invita también a reflexionar sobre lo que hay detrás de las cifras y por qué es crucial seguir impulsando la igualdad de género en la representación política. En el caso de México, a pesar de los avances numéricos que nos permiten ver más mujeres en puestos de representación política, en el día a día pareciera necesario justificar nuestro derecho a participar en esos espacios y a defender el acceso a puestos de decisión para demostrar que somos plenamente capaces de asumir responsabilidades que durante siglos fueron exclusivas de los hombres. En la actualidad, seguimos enfrentando la necesidad de defender la paridad de género como un principio constitucional.

Las mujeres en los ámbitos público, mediático o gubernamental, estamos constantemente bajo escrutinio, únicamente por el hecho de ser mujeres. Nuestro desempeño es analizado con un rigor especial que, en muchas ocasiones, se traduce en mensajes violentos que se trasladan al entorno digital, donde los ataques en redes sociales se viralizan con rapidez, generan desinformación y provocan una serie de cuestionamientos que, con frecuencia, parten del desconocimiento o del prejuicio. Este tipo de violencia ha sido normalizada, ya sea por el peso que ejerce el acto de la denuncia, por el miedo a la revictimización y, en algunos casos, por la indiferencia de quienes miran sin actuar.

Por lo anterior, y como parte del 25N “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer”, el día 25 de cada mes, nos convoca a erradicar cualquier violencia hacia las mujeres, en los espacios público, privado y digital. Es urgente dejar de normalizar la violencia de género.

Es necesario fomentar la denuncia y establecer los mecanismos adecuados para su atención y acompañamiento. Aunque muchas personas aseguran no ser parte de estas prácticas, “resisten” a través del silencio. No se reconocen como violentadoras, pero su indiferencia y falta de acción refuerzan el sistema que seguimos enfrentando. El hecho de que hoy haya mujeres que se atrevan a denunciar es el mejor ejemplo para quienes aún temen hacerlo, nos muestran cómo romper con la apatía y la indiferencia. En muchas ocasiones nos somos plenamente conscientes de lo que hemos callado hasta que lo escuchamos en la voz de otra y nos obliga a revivir lo silenciado: lo aprendido para sobrevivir. Escucharnos y reconocernos en la otra es también una forma de acortar la brecha hacia una vida libre de violencias.

Que los encuentros colectivos de mujeres del 8M de cada año y los 25N de cada mes sirvan, en conjunto, como el recordatorio de toda nuestra diversidad y, también, sean el motor para que alcancemos la paridad sustantiva como sociedad en el menor tiempo posible.

Las opiniones vertidas en esta sección son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten y no representan, necesariamente, el pensamiento de este periódico.